2(dos)

LLAMADO N° 93/2022
LICITACION PUBLICA NACIONAL
PARA LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LOS DEPARTAMENTOS DE MISIONES, CORDILLERA Y CAAGUAZÚ – DIRECCIÓN DE VIALIDAD – AD REFERENDUM A LA APROBACIÓN DELCONTRATO DE PRESTAMO TRAMO YBYRATY – SAN JUAN BAUTISTA (LOTES 1, 2 y 3) TRAMO MBOCAYATY DEL YHAGUY – SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS (LOTE 4) - ID N° 419.394

Asunción, 01 de diciembre de 2022.

INFORME ECONÓMICO FINANCIERO COMPLEMENTARIO

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe de evaluación de la Capacidad Financiera es realizada en virtud a lo solicitado a través del correo electrónico de la Coordinación de Evaluación de Ofertas ceo.mopc@gmail.com, de fecha 30/11/22, en el cual se solicita la evaluación de la cuarta mejor oferta del Lote 1, correspondiente a la firma CONSTRUPAR S.A., debido a que en el informe técnico se rechazan las mejores 3 ofertas; y en atención a las disposiciones establecidas en la Resolución MOPC N° 219/2021 "POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 1° Y 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 92 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2021", que en su Artículo N° 2 establece cuanto sigue:…"*El Comité de Evaluación de Ofertas a través de la Coordinación, solicitara la asistencia técnica profesional externa que llegare a estimar conveniente. Cada análisis deberá apegarse a las normativas legales vigentes y aplicables y, a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de cada procedimiento licitatorio*" (SIC).

II. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION

Para el efecto la convocante efectuará la calificación del oferente utilizando los requisitos establecidos en la SECCIÓN "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", Punto "Capacidad Financiera"; **Ítems:** "Coeficiente de Liquidez"; "Coeficiente de Solvencia"; y "Capital Operativo"; **Punto** "Experiencia General en Obras- Volumen Anual de Negocios", Páginas 18 al 23 del Pliego de Bases y Condiciones. Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

"CAPACIDAD FINANCIERA"
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente ≥ 1,20 (igual o mayor a uno con veinte), en promedio. Esta información será extraída de los Balances Generales correspondientes a los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales cerrados y presentados ante la respectiva autoridad tributaria (años 2019, 2020 y 2021) (*)

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total ≤ 0,80 (igual o menor a cero con ochenta), en promedio. Esta información será extraída de los Balances Generales correspondientes a los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales cerrados y presentados ante la respectiva autoridad tributaria (años 2019, 2020 y 2021) (*)

Requisitos de Cumplimiento
Oferente Individual: Debe cumplir con el requisito.
Consorcios
Todos las Partes Combinadas: N/A
Cada Socio: Debe cumplir con el requisito.
Socio Líder: N/A

Recursos Financieros: Deberá demostrar que dispone de acceso a recursos financieros, el mismo deberá estar compuesto por el Capital Operativo pudiendo ser complementado por una Carta de Crédito emitida por una entidad Bancaria y/o Financiera debidamente reconocida y supervisada.

El mínimo de recursos financieros será igual o superior al: 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta presentada por el oferente en cada Lote.

El Capital Operativo será calculado como el monto obtenido de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, extraídos del último Balance General (incluyendo los balances correspondientes a los contratos en los cuales ha participado en calidad de Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista, afectado por su participación en dicho contrato), correspondiente al último ejercicio fiscal cerrado y presentado

C.P. Jose A. Paredes
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales
CEC - DET

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

ante la respectiva autoridad tributaria (año 2021). (*)

El capital operativo podrá ser complementado con una Carta de Crédito emitida por una entidad bancaria y/o financiera debidamente reconocida y supervisada por el Banco Central del Paraguay, en la misma se debe indicar claramente que el oferente tiene Aprobada una línea de crédito para ser utilizada; con la siguiente descripción:
(a)- Entidad u organismo que otorga el financiamiento,
(b)- Monto Total y Moneda de la Línea de Crédito Aprobada, en caso que resulte ser adjudicada en el presente llamado,
(c)- La carta de la entidad bancaria y/o financiera debe estar dirigida al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC),
(d)- Identificar el llamado para el cual emiten la línea de crédito,
(e)- Fecha de Emisión de la Línea de Crédito.
Observación sobre Línea de Crédito:
- La Línea de Crédito Aprobada debe estar vigente durante el proceso de evaluación y adjudicación.
- No serán consideradas aquellas líneas de créditos con fechas posteriores a la fecha de apertura.
- No serán consideradas aquellas Líneas de Crédito Aprobadas que estén sujetas a condicionamientos para su aprobación.
- No serán tenidas en cuenta cartas de crédito emitidas por entidades que no estén debidamente reconocida y supervisada por el Banco Central del Paraguay, para lo que deberán indicar el link a fin de realizar la verificación.
- No serán consideradas aquellas cartas de créditos que no cumplan con las descripciones indicadas en los incisos (a), (b), (c), (d) y (e).

En caso de Consorcios, a los efectos de la calificación se sumarán los Recursos Financieros de cada integrante:

Requisitos de Cumplimiento
Oferente Individual: Debe cumplir con el requisito.
Consorcios
Todos las Partes Combinadas: Debe cumplir con el requisito.
Cada Socio: Deben cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo.
Socio Líder: Debe cumplir por lo menos con el 40 % del requisito mínimo.

Volumen Anual de Negocios: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2012-2021), en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al 50% del monto de la oferta de cada Lote.

El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de los ingresos operativos en construcción, en el sector público y en el sector privado, los mismos podrán estar identificados y verificables en los Estados de Resultados, Notas a los Estados Financieros o Libro Mayor de las cuentas de los Ingresos Operativos en Construcción. Los Ingresos Operativos en construcción podrán corresponder a los trabajos realizados en su calidad de Contratista Principal, Sub Contratista o Integrante de un Consorcio, los mismos serán promediados y dividido el número de (5) años.

En caso de consorcios, a los efectos de la calificación, se sumarán los promedios de los Ingresos Operativos en Construcción.

Requisitos de Cumplimiento
Oferente Individual: Debe cumplir con el requisito.
Consorcios
Todos las Partes Combinadas: Debe cumplir con el requisito.
Cada Socio: Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.
Socio Líder: Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera
Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:
a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.
b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas de Créditos emitidas por entidad bancaria y/o financiera debidamente reconocida y supervisada por el Banco Central del Paraguay mediante las cuales se debe indicar claramente que el oferente tiene Aprobada una línea de crédito para ser utilizada por el oferente.
c. Copia de los Balances Generales y Notas a los Estados Financieros de los años 2019, 2020 y 2021, presentados

C.P. José A. Paredes
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales
CEC - DET

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
MOPC

ante las respectivas autoridades tributarias de la República del Paraguay. Los mismos deberán estar certificados por el Representante Legal y el Profesional Contable; aquellas documentaciones requeridas que tengan rectificaciones realizadas antes de la fecha de apertura, deberán adjuntar las documentaciones rectificadas.
d. Presentar únicamente los Estados Financieros Individuales o Consolidados; no se podrán adjuntar ambos documentos, debiendo ir acompañado de la certificación por parte del profesional contable en la que manifiesta que las cifras corresponden a los Estados Financieros Individuales o Consolidados, dicha certificación deberá ser en carácter de declaración jurada.
e. Estados de Resultados, Notas a los Estados Financieros, Libro Mayor de las cuentas de ingreso operativo en construcción correspondientes a los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2012-2021)
f. Los oferentes que presentaren ofertas por medio de una Sucursal Paraguaya de una Empresa Extranjera deberán presentar los Estados Financieros (Balances Generales, Estados de Resultados y Notas a los Estados Contables) presentados ante la Sub Secretaria de Tributación del Paraguay, no se aceptarán Estados Financieros de Casas Matrices.

III. EVALUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA.

4.1 Base Documental para la Evaluación de la Capacidad Financiera

La evaluación de los índices financieros fue realizada en base a los Balances Generales (Individuales y/o Consorciados) de los últimos 3 (tres) Ejercicios Fiscales Cerrados (años 2019, 2020 y 2021); Carta de Crédito con Línea de Crédito Aprobado por entidad Bancaria y/o Financiera; y Estados de Resultados, Notas a los Estados Financieros y Libro Mayor de las Cuentas de Ingresos Operativos en Construcción, correspondientes a los 5 mejores años de los últimos diez (10) años (2012-2021), conforme a lo solicitado en el PBC. Para el efecto, se procedió a la verificación documental de las carpetas de ofertas (copias) presentadas por el oferente, las cuales se encuentran bajo la custodia de la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas.

4.2 Evaluación de la Capacidad Financiera

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: El oferente podrá ser adjudicado en un solo lote.

Se procedió a la evaluación de la cuarta mejor oferta en el Lote 1 considerando que la misma se ajusta a los requerimientos técnicos de conformidad al Artículo N° 63 Incisos 1 al 5 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, la que fue analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación.

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "Cumple" o "No Cumple".

LOTE N° 1:

N° según acta de apertura	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA LOTE N° 1	CAPACIDAD FINANCIERA			EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	CALIFICACION
			COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	CAPITAL OPERATIVO	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS	
14.-	CONSTRUPAR S.A.	Gs 77.203.161.628	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE

(*) Indica Carta de Crédito "Aprobada", (VER ANEXO B).
(**) Indica Carta de Crédito "Condicionada", (VER ANEXO B).
()^{n} El Superíndice indica la cantidad de Carta de Crédito presentada por los oferentes.

- **COEFICIENTE DE LIQUIDEZ:** La empresa evaluadas en este Ítem, "**CUMPLE**" con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- **COEFICIENTE DE SOLVENCIA:** La empresa evaluada en este Ítem, "**CUMPLE**" con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- **RECURSOS FINANCIEROS:** La empresa evaluada en este Ítem, "**CUMPLE**" con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

C.P. Jose A. Paredes
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales
CEC - DET

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

- **<u>EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS (Volumen Anual de Negocios)</u>:** La empresa evaluada en este Ítem, **"CUMPLE"** con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido, se anexan al Informe de Económico Financiero Complementario las siguientes planillas: Anexo "A" RESUMEN DE LA CAPACIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA, donde se detallan los resultados del análisis financiero, Anexo "B" ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA, en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera del oferente evaluado.

Por todo lo expuesto anteriormente, se remite a la Coordinación del Comité de Evaluacion de Ofertas para su consideración el presente Informe Económico Financiero Complementario del LLAMADO M.O.P.C. LPN N° 93/2022, a fin de elevar a los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas y proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones contenidas en los Artículos N° 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019.

C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
División de Estudios Especiales

Lic. María Rossana Coronel Solalinde
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos

6 (Seis)

Gabinete del Ministro
Coordinacion de Evaluacion de Ofertas
Departamento de Estudios Técnicos

LLAMADO MOPC Nº 93/2022.

LICITACION PUBLICA NACIONAL
PARA LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LOS DEPARTAMENTOS DE MISIONES, CORDILLERA Y CAAGUAZÚ – DIRECCIÓN DE VIALIDAD
AD REFERENDUM A LA APROBACIÓN DELCONTRATO DE PRESTAMO TRAMO YBYRATY – SAN JUAN BAUTISTA (LOTES 1, 2 y 3)
TRAMO MBOCAYATY DEL YHAGUY – SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS (LOTE 4)
ID N° 419.394

INFORME ECONÓMICO – FINANCIERO COMPLEMENTARIO

Anexo "A"
RESUMEN DE LA CAPACIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA.

Anexo "B"
ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA.

C.P. Jose A. Paredes
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales
CEC - DET

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

ANEXO "A"

RESUMEN "CAPACIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA"
COMPLEMENTARIO

LLAMADO MOPC N° 93/2022

LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LOS DEPARTAMENTOS DE MISIONES, CORDILLERA Y CAAGUAZÚ – DIRECCIÓN DE VIALIDAD – AD REFERENDUM A LA APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTAMO TRAMO YBYRATY – SAN JUAN BAUTISTA (LOTES 1, 2 y 3) TRAMO MBOCAYATY DEL YHAGUY – SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS (LOTE 4) - ID N° 419.394

LOTE Nº 1

N° según acta de apertura	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA LOTE N° 1	CAPACIDAD FINANCIERA						EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS		CALIFICACION
			COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		COEFICIENTE DE SOLVENCIA	CAPITAL OPERATIVO			VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS		
			AC / PC (≥ 1.20) Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2019, 2020 y 2021)		PT / AT (≤ 0,80) Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2019, 2020 y 2021)	Informaciones Obtenidas en base al último ejercicio fiscal cerrado de las empresas y/o consorcios de empresas. Expresado en Guaraníes	**Requisito de Cumplimiento** **El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto de su oferta.** Requisitos de Cumplimiento: Oferente Individual: DCR Consorcio: Todas las Partes Combinadas: DCR Cada Socio: 25% del requisito mínimo Socio Líder: 40% del requisito mínimo		Informaciones Obtenidas en base al promedio de las documentaciones de las empresas y/o consorcios de empresas.	**Requisito de Cumplimiento** Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del valor de su oferta. Requisitos de Cumplimiento: Oferente individual: DCR Consorcio: Todas las Partes Combinadas: DCR Cada Socio: 25% del requisito mínimo		
14.-	CONSTRUPAR S.A.	Gs 77.203.161.628	1,74	C	0,62	C	Gs 72.878.985.180	Gs 15 440 632 326	C	Gs 46.071.381.381	Gs 38 601 580.814	C	CUMPLE

OBSERVACIÓN: (*) Indica las Notas Bancarias con **"LÍNEA DE CRÉDITO APROBADA"**, que fueron complementadas al Capital Operativo (VER ANEXO B)
(**)Indica las Notas Bancarias con Línea de Crédito "Condicionados", que no fueron complementadas al Capital Operativo
()º El Superíndice indica la cantidad de Carta de Crédito presentada por los oferentes

C.P. Jose A. Paredes
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales
CEC - DET

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C

8 (ocho)

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA

LLAMADO MOPC Nº 93/2022

LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LOS DEPARTAMENTOS DE MISIONES, CORDILLERA Y CAAGUAZÚ – DIRECCIÓN DE VIALIDAD – AD REFERENDUM A LA APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTAMO TRAMO YBYRATY – SAN JUAN BAUTISTA (LOTES 1, 2 y 3) TRAMO MBOCAYATY DEL YHAGUY – SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS (LOTE 4) - ID Nº 419.394

CONSTRUPAR S.A.

C.P. Jose A. Paredes
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales
CEC - DET

Lic. María Roxana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

9/nueve

ANEXO "B"-COMPLEMENTARIO
ANALISIS DE LA SITUACION PATRIMONIAL Y FINANCIERA

1.- LICITACIÓN:	LLAMADO MOPC N° 93/2022

LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LOS DEPARTAMENTOS DE MISIONES, CORDILLERA Y CAAGUAZÚ – DIRECCIÓN DE VIALIDAD – AD REFERENDUM A LA APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTAMO TRAMO YBYRATY – SAN JUAN BAUTISTA (LOTES 1, 2 y 3) TRAMO MBOCAYATY DEL YHAGUY – SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS (LOTE 4) - ID N° 419.394

2.- EMPRESA:	CONSTRUPAR S.A.
3.- TIPO:	SOCIEDAD ANONIMA
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAYA
5.- MONEDA:	GUARANI

1) FUENTE: INFORMACIÓN EXTRAIDA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL OFERENTE

	BALANCE GENERAL	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2019
	ACTIVO			
	ACTIVO CORRIENTE			
1.-	DISPONIBILIDADES	24.891.357.583	10.629.378.053	23.936.066.822
2.-	INVERSIONES TEMPORARIAS	20.442.258.179	8.379.337.096	4.530.299.311
3.-	CREDITOS	98.934.624.321	162.482.728.505	80.506.193.654
4.-	INVENTARIOS	-	-	-
5.-	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	180.776.717	197.572.489	74.684.142
6.-	OTROS ACTIVOS	166.357.434	166.357.434	166.357.434
7.-	ANTICIPOS	-	-	-
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	144.615.374.234	181.855.373.577	109.213.601.363
	ACTIVO NO CORRIENTE			
1.-	CREDITOS L/P	-	-	-
2.-	INVERSIONES L/P	-	-	-
3.-	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	57.230.934.778	58.050.306.566	41.361.216.562
4.-	ACTIVOS INTANGIBLES	21.326.364	-	-
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	57.252.261.142	58.050.306.566	41.361.216.562
	ACTIVO TOTAL	201.867.635.376	239.905.680.143	150.574.817.925
	PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
	PASIVO CORRIENTE			
1.-	ACREEDORES COMERCIALES	41.107.167.434	46.972.189.285	27.645.490.759
2.-	DEUDAS FINANCIERAS	4.000.000.000	3.000.000.000	2.500.000.000
3.-	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	10.887.022.935	16.627.175.521	1.136.466.093
4.-	PROVISIONES	-	-	-
5.-	OTROS PASIVOS	-	-	-
6.-	INGRESOS DIFERIDOS	15.742.198.685	43.341.035.646	37.160.971.590
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	71.736.389.054	109.940.400.452	68.442.928.442
	PASIVO NO CORRIENTE			
1.-	ACREEDORES COMERCIALES A L/P	-	-	-
2.-	DEUDAS FINANCIERAS L/P	19.351.331.061	15.752.738.481	5.212.544.985
3.-	INGRESOS DIFERIDOS A L/P	22.718.972.426	52.159.872.898	-
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	42.070.303.487	67.912.611.379	5.212.544.985
	PASIVO TOTAL	113.806.692.541	177.853.011.831	73.655.473.427
	PATRIMONIO NETO			
1.-	CAPITAL	50.000.000.000	50.000.000.000	50.000.000.000
2.-	RESERVAS	12.052.668.312	4.955.434.349	3.799.439.078
3.-	RESULTADOS ACUMULADOS	-	7.097.233.963	-
4.-	RESULTADO DEL EJERCICIO	26.008.274.523	-	23.119.905.420
	TOTAL PATRIMONIO NETO	88.060.942.835	62.052.668.312	76.919.344.498
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	201.867.635.376	239.905.680.143	150.574.817.925
		-	-	-

2) FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A LOS ESTADOS FINANCIEROS

VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS				
AÑOS	Monto y Moneda		Tipo de Cambio	Equivalentes en Guaranies
	INDIVIDUAL	CONSORCIADO		
2.014	Gs 28.096.513.796	Gs 0	-	Gs 28.096.513.796
2.017	Gs 27.569.696.904	Gs 0	-	Gs 27.569.696.904
2.018	Gs 34.956.822.403	Gs 0	-	Gs 34.956.822.403
2.019	Gs 72.113.287.595	Gs 0	-	Gs 72.113.287.595
2.020	Gs 67.620.586.205	Gs 0	-	Gs 67.620.586.205
TOTAL				Gs 230.356.906.903
Promedio de Volumen Anual de Negocios				Gs 46.071.381.381

3) FUENTE: ANÁLISIS Y ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL BALANCE GENERAL

CAPACIDAD FINANCIERA								
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			CALCULOS FINANCIEROS			Promedio de los 3 (tres) últimos años	Coeficiente Promedio	Ponderacion
	Índice	Fórmula	Año 2021	Año 2020	Año 2019			
1)	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	144.615.374.234 / 71.736.389.054	181.855.373.577 / 109.940.400.452	109.213.601.363 / 68.442.928.442	145.228.116.391 / 83.373.239.316	1,74	Cumple
2)	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	Total Pasivo / Total Activo	113.806.692.541 / 201.867.635.376	177.853.011.831 / 239.905.680.143	73.655.473.427 / 150.574.817.925	121.771.725.933 / 197.449.377.815	0,62	Cumple

3) RECURSOS FINANCIEROS	
* Capital Operativo Individual, año 2021 (AC-PC)	Gs 72.878.985.180
* Capital Operativo Consorciado, año 2021 (AC-PC)	Gs 0
* Disponibilidad según Certificado Bancario	Gs 0
TOTAL RECURSOS FINANCIEROS	Gs 72.878.985.180

DECLARACION JURADA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

DECLARACIÓN JURADA

"Por la presente, Yo, Lic. PEDRO RAMON ROJAS MENDEZ, con C.I.N° 1.115.517 y Patente Profesional N° 10-0028316, Certifico y Declaro Bajo Fé de Juramento, que las cifras, documentaciones e informaciones declaradas en los Formularios correspondientes a los Estados Financieros de CONSTRUPAR S.A., corresponden a Estados Individuales de la empresa." (SIC)

C.P. Jose A. Paredes
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales
CEC - DET

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.